

*“Utopía es idea anticipada,
anhelo e incitación que bulle en una sociedad
y la conduce a cambios sustanciales”*

Karl Mannheim

PROGRAMA DE BECAS UTOPIA

Entendemos que una de las mejores oportunidades para trabajar un sueño de paz y reconciliación en Colombia es a través de la educación superior rural de alta calidad, para los jóvenes que no tienen acceso a ella; es por esto que nuestra apuesta con el proyecto Utopía es una de las más esperanzadoras iniciativas desde la universidad privada hacia el país.

Utopía no es una iniciativa más, es un desafiante proyecto que hicimos realidad hace 10 años, y no involucra solo a la Universidad de La Salle. Entendimos que causas como esta pueden ser apoyadas por muchos, por medio de la cultura de la filantropía, el altruismo, la voluntad solidaria y la oportunidad estratégica para dar un salto social desde la ruralidad.

‘El Programa de Becas Utopía’ es la materialización de un camino a través del cual, una empresa, una institución del Gobierno nacional, una persona, una familia o una fundación en Colombia u otro país, pueden sumarse y realizar aportes y donaciones, para hacer realidad el sueño de un joven de la Colombia profunda: ser profesional, ingeniero agrónomo, para un país que podría llegar a ser una despensa nacional y mundial de alimentos, generador de esperanza, riqueza y desarrollo.

¿QUE ESTUDIA UN JOVEN DEL PROGRAMA DE BECAS UTOPIA?

En la actualidad, el proyecto Utopía cuenta con un programa académico profesional ancla, Ingeniería Agronómica, el cual tiene una duración de cuatro años divididos en tres cuatrimestres para un total de doce cuatrimestres académicos.

El programa académico está avalado con los requisitos y autorizaciones exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, y se encuentra a la espera de recibir acreditación de Alta Calidad. Contamos con un equipo de profesores de nivel posgradual y doctoral, así como con un completo equipo interdisciplinario de profesionales que dan soporte directivo, administrativo, financiero y estratégico al Campus.

En Utopía, todos nuestros estudiantes son becados

Te invitamos a participar con tu donación y solidaridad en el Programa de Becas del Proyecto Utopía.



COBERTURA DE LA BECA

La Beca de un Estudiante del Programa Académico de Ingeniería Agronómica de la Universidad de La Salle en el **Campus Utopía** incluye los costos de la matrícula (por doce cuatrimestres), la residencia y la alimentación dentro del Campus Universitario (por nueve cuatrimestres), materiales de laboratorio, herramientas, overoles de práctica productiva, servicio de lavandería (ropa pesada-cobijas y sábanas), libros, computadores, wifi, bienestar universitario y actividades de desarrollo humano promovidas por la Universidad.

Así mismo, la beca incluye el Capital Semilla Patrocinio para el desarrollo de un Proyecto Productivo en Zona de Origen del Estudiante. Estos proyectos productivos, formulados por estudiantes de Utopía, sirven como célula demostrativa y modelos a replicar en diferentes municipios golpeados por la violencia y la pobreza en todo el país, teniendo la posibilidad de convertirse en origen para la empresarización del campo. Además, se busca hacer un aporte concreto al proceso de paz y al desarrollo de la ruralidad colombiana.

La cobertura de la Beca no incluye:

Valor de la Inscripción al programa académico, derechos de grado, dinero de bolsillo, EPS, ropa, útiles escolares (cuaderno, esferos, colores, maleta), bata de laboratorio, transporte a la casa durante los recesos intercuatrimestrales (vacaciones de fin de año), seguro estudiantil ni elementos de aseo personal.

PLAZAS ELEGIDAS

El benefactor puede sugerir si tiene algún departamento, municipio o población donde desarrolla sus programas de trabajo de Responsabilidad Social y Valor Social Compartido. En las plazas priorizadas, la Universidad de La Salle coordina los esfuerzos requeridos para realizar la promoción, la convocatoria y el proceso de selección de los candidatos, utilizando para ello recursos propios y las metodologías que considere pertinentes para tal fin, siempre y cuando el perfil de los candidatos se ajuste a la propuesta del Proyecto Utopía. La Universidad de La Salle mantiene independencia para coordinar las acciones requeridas con los rectores de colegios de las zonas, sacerdotes, líderes de la región y otras organizaciones de la zona, en quienes pueda apoyarse.

Tanto el benefactor como la Universidad de La Salle coinciden en que este proceso se debe realizar con total independencia de carácter político, ideológico o religioso.

Si el benefactor lo desea, su nombre no se menciona en esta etapa del proceso de selección; aunque sí se mantiene un permanente canal de comunicación entre la Universidad y el benefactor con el fin de comentar los avances del proceso y, una vez establecido el cronograma de la convocatoria, este se da a conocer por escrito al benefactor con suficiente anticipación.

FIRMA DEL COMPROMISO

Se firma un convenio o acta de compromiso entre la Universidad de La Salle y el benefactor donde se estipulan los compromisos de las partes con respecto a las becas que el benefactor aporta. Así mismo, trámites de escrituras de donación cuando sean necesarias.

FORMA DE PAGO DE LAS BECAS

El benefactor tiene tres opciones para realizar el pago de las becas, estas son:

- Realizar el pago total de la beca por los cuatro años que dura el programa académico.
- Hacer pagos anuales.
- Efectuar pagos por cuatrimestre.

Al inicio de cada cuatrimestre, la Dirección de Filantropía contacta al benefactor (o su representante designado) para realizar los trámites de recaudo correspondiente a las becas acordadas para ese periodo. Así mismo, previo

acuerdo entre las partes, es posible pactar opciones de pago diferentes a las anunciadas.

CERTIFICADOS DE DONACIÓN

La Universidad de La Salle emite Certificados de Donación correspondientes al valor recibido por concepto de becas durante el año, los cuales son válidos para obtener los beneficios tributarios que otorga la ley colombiana.

OPERATIVIDAD DE LA BECA

Los jóvenes beneficiarios de las becas son seleccionados por un equipo interdisciplinario constituido por la Universidad de La Salle, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Ser soltero, sin hijos y tener entre 18 y 22 años cumplidos al primero de mayo según el año de la convocatoria.
- Tener título de bachiller y un puntaje superior a 230 en la prueba Saber 11.
- Pertenecer a una familia de bajos ingresos y presentar su puntaje del Sisbén.
- Ser oriundo o estar establecido de manera permanente (2.ª o 3.ª generación), en municipios de la región clasificados como rurales, preferentemente afectados por el conflicto armado y la pobreza; no aplica para ciudades capitales urbanas.
- Ser hijo de campesinos y haber trabajado en la agricultura, especialmente en la familiar. Tener vocación por el campo, la agricultura y características de liderazgo reconocidas por la comunidad.
- Contar con un excelente estado de salud.
- Tener disponibilidad total y capacidades psicosociales que permitan la convivencia armoniosa y sana durante el desarrollo del programa académico (tiempo completo, con periodos cortos de receso).
- Comprometerse a retornar al lugar de origen en el último año del programa académico y a implementar un “proyecto productivo” que impacte positivamente a la familia y sirva de célula demostrativa para la comunidad.

Pertenecer a una familia de bajos ingresos. Se privilegiará a los candidatos que estén en el Registro Único de Víctimas, en los programas “Jóvenes en Acción” o “Familias en Acción”; y que certifiquen su pertenencia a comunidades indígenas.

Todos los aspirantes deben aportar los documentos que la Universidad de La Salle solicite para la convocatoria de selección.

La convocatoria no es pública y la Universidad se reserva todos los derechos para socializarla y desarrollarla, según la planeación del proceso.

NOTIFICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS

El beneficiario de la beca recibe una notificación vía correo electrónico, así como llamada telefónica de la Universidad de La Salle donde se le notifica que ha sido admitido al Proyecto Utopía, junto con una carta con las instrucciones para iniciar

el proceso de inscripción a la Universidad. Se le informa también sobre el proceso de matrícula y de cómo realizar el pago que le corresponde de acuerdo con los porcentajes establecidos. A su vez, la Universidad de La Salle notifica al benefactor quiénes fueron los beneficiarios matriculados. Al inicio del primer cuatrimestre, se remite al benefactor un informe con una ficha testimonial por estudiante.

PRESENTACIÓN DE BENEFICIARIOS



Una vez los jóvenes beneficiarios ingresan a la Universidad, el benefactor es invitado, si así lo desea, a reunirse en el campus Utopía, en Yopal (Casanare), con el grupo de becarios que patrocina, con el fin de que los conozca y haga una breve presentación de los programas de RSE y Valor Social Compartido que desarrolla.

Si no es posible la visita, la Dirección de Filantropía de la Universidad de La Salle realiza la presentación del benefactor con el material que le sea enviado para ese propósito. Como también es factible organizar la presentación de los beneficiarios por un canal virtual.

INFORMES ACADÉMICOS Y PERSONALES

Al finalizar cada cuatrimestre académico, la Dirección de Filantropía de la Universidad de La Salle envía al benefactor un informe con el certificado de calificaciones de los becarios. Cada becario, a su vez, escribe una carta personal, realiza un video o mediante otros recursos con el fin de comentar al benefactor sus avances, proyectos y vivencias del periodo culminado, la cual se anexa al certificado de calificaciones.

NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS DE BENEFICIARIOS

Si, por incumplimiento de sus compromisos según el Reglamento Estudiantil del Campus Utopía o del Manual de Convivencia, enfermedad incapacitante o muerte, alguno de los estudiantes beneficiados por la beca, no puede continuar en el programa académico, la Universidad de La Salle notifica por escrito al benefactor. Los recursos pendientes de ejecutar para ese estudiante se asignan, de común acuerdo con el benefactor, a otro estudiante.

ENTREVISTAS BECARIO - BENEFACTOR

El estudiante y el benefactor se pueden comunicar de forma esporádica, si así lo desean. Toda comunicación es coordinada a través de la Dirección de Filantropía.

GRADUACIÓN



El benefactor puede asistir a la Ceremonia de Grado de sus becarios, en la cual le es posible, además, compartir con los graduandos y sus familias.

RECONOCIMIENTO

Como reconocimiento simbólico a la contribución realizada por el benefactor, la Universidad instala un Pétalo de Acero (de acuerdo con criterios aplicables) con el nombre del benefactor/organización, en la “**Galería de la Gratitud**”, ubicada en el Campus Utopía (El Yopal, Casanare). Igualmente se visibilizan la página web del proyecto Utopía: www.utopia.edu.co



Asimismo, encomendaremos las intenciones y proyectos del benefactor, en las eucaristías que celebramos por nuestros benefactores y aliados.

DERECHOS DEL BENEFACTOR

La Universidad de La Salle conoce y respeta que el benefactor, por realizar su donación, tiene derecho a:

- Conocer la misión de la Universidad y su capacidad de manejar las donaciones de manera eficaz, con la seguridad de que estas serán utilizadas para los propósitos que fueron dadas.
- Conocer la identidad de los directivos de la Universidad y a esperar que sean responsables en el ejercicio de sus funciones administrativas.
- Recibir el debido agradecimiento y reconocimiento.
- Tener la seguridad de que la información acerca de sus donaciones será tratada con respeto y en forma confidencial de conformidad con lo previsto por la ley colombiana.
- Ser informados de la naturaleza de las personas que buscan las donaciones y a esperar que las relaciones con los organismos de interés para el donante sean de naturaleza profesional.
- Tener la oportunidad de que sus nombres sean borrados de las listas de correo que cualquier organismo pretenda compartir.
- Tener la libertad de hacer preguntas cuando hagan una donación y a recibir respuestas prontas, verídicas y directas.

¿PUEDO COMPARTIR ESTA OPORTUNIDAD DE DONAR A OTRAS PERSONAS, ORGANIZACIONES O FAMILIARES?



Claro que sí. Puedes dirigirlos a la página web de Utopía www.utopia.edu.co. No olvides mostrarles el video Institucional de Utopía que se encuentra en la misma página, y remitirlos a la Dirección de Filantropía de la Universidad de La Salle.

¿DÓNDE ME PUEDO COMUNICAR SI TENGO DUDAS?


Con la Dirección de Filantropía y Financiamiento Externo de la Universidad de La Salle, P.B.X.: (57 1) 3488000, Exts.: 1122, 1124, 1128 y 1125, teléfono directo: (57 1) 3488030, o escribiendo al correo electrónico filantropia@lasalle.edu.co.

ÚNETE AL PROYECTO UTOPÍA HOY MISMO

Utopía es una oportunidad para invertir en la esperanza de un país en paz, generador de riqueza y que está llamado a convertirse en una despensa de alimentos para un mundo con problemas graves de hambre y pobreza. Va nuestro llamado esperanzado y fraternal a las empresas, al gobierno local y nacional, y a los colombianos de buena voluntad a que nos ayuden a mantener vivo el proyecto y a aportar a la educación de las generaciones de jóvenes que pasarán por Utopía con el fin de construir la utopía nacional.

Únete al Proyecto Utopía y has parte del equipo que le apuesta a la Colombia que todos nos merecemos. ¡Apóyanos!

TARIFAS PROGRAMA DE BECAS UTOPIA

PROGRAMA DE BECAS – PROYECTO UTOPIA BECA COMPLETA - 2020	
Valor de una Beca Completa Proyecto 	Beca completa: \$119.053.000 Incluye: derechos de matrícula, alimentación, residencia y proyecto productivo.

DESCRIPCIÓN VALORES DE LA BECA TARIFAS 2020

CONCEPTO	VALOR POR CUATRIMESTRE	TOTAL
Derechos de matrícula 12 cuatrimestres	\$6.213.000	\$ 74.556.000
Residencia en campus 9 cuatrimestres	\$1.145.000	\$ 10.305.000
Alimentación en campus 9 cuatrimestres	\$2.688.000	\$ 24.192.000
Proyecto productivo en zona de origen (del estudiante)		\$10.000.000
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA ACADÉMICO		\$ 119.053.000

* Los últimos tres cuatrimestres del programa académico (10-11-12), el estudiante los cursa en zona de origen con el desarrollo del Proyecto Productivo (no aplica residencia ni alimentación).

**Alimentación en campus los siete días de la semana, incluye: desayuno, medias nueves, almuerzo, onces y cena.

*** Todas las tarifas aumentan anualmente.

**** Las presentes tarifas están ratificadas por Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad de La Salle. Acuerdo n.º 010 de 2019.

MAYOR INFORMACIÓN

Dirección de Filantropía – Rectoría

Universidad de La Salle

P.B.X.: (57 1) 348 8000, Ext.: 1122-1124-1125-1100

www.utopia.edu.co

filantropia@lasalle.edu.co

Bogotá, D. C.